



*Dussel señala que cuando decimos “mi instituto”, “mis alumnos”, “mis docentes”, “nuestros alumnos”, estamos haciendo nuestro, el espacio institucional, con el cual estamos comprometidos, habitándolo, generando proyectos, creando lazos.*

A los fines de realizar la memoria anual de la institución tal como lo indica el ROI en su artículo 12 inc I, cada regencia, ha dado cuenta de la labor administrativa, didáctica y pedagógica realizada, en cada una de las secciones a su cargo en colaboración intensiva con los jefes de sección de las carreras y la docencia. En tal sentido, cada regencia elaboró una síntesis de lo gestionado y producido sobre la dimensión pedagógica al interior de las secciones.

Destacando el año intenso que produjo distintas gestiones de parte de toda la comunidad educativa se destaca un hecho trascendental dentro de la historia institucional respecto a la concreción de la construcción del edificio de uso exclusivo para el Instituto Superior de Profesorado nro. 8 “Almirante G. Brown”, plasmándose en el expediente 00401-0314407-0 en vistas sobre la ejecución de la obra y el expediente 01901-0009183-2 donde se verifica el acta de inicio de obra por la empresa COCIVIAL S.A. Se asume el compromiso de vigilar los avances de este proyecto.

Durante el ciclo académico 2023 se lleva adelante una propuesta de trabajo sobre convivencia institucional. Se presentó en la plenaria de febrero del corriente año, se tramitó, evaluó y aprobó por Disposición Nro. 9/2023 del Consejo Académico. Desde allí el hacer del trabajo institucional en las diferentes instancias grupales y singulares institucionales se llevó adelante con los diferentes actores institucionales a cargo del Ps. Antonio Ferrero en distintas etapas, cuya planificación radicó en el diagnóstico e implementación, acuerdos a realizar y devolución de la tarea. Dicho propósito consistió en la aplicación de dispositivos institucionales consensuados por los actores que la habitan,



atendiendo implementar acciones posibles que permitan establecer vínculos saludables de trabajo gestionando la calidad educativa y relacional, a los fines de favorecer lazos de integración que mejoren la comunicación y el compromiso de las tareas a realizar en el hacer institucional, promoviendo escenarios amables de convivencia. Durante parte del primer y segundo cuatrimestre se aplicaron los dispositivos para sintetizar los acuerdos logrados, se instrumentó la propuesta, la cual quedó plasmada bajo la disposición Nro. 151/23; en virtud de comenzar su abordaje durante el ciclo lectivo 2024.

Durante el 2023 se llevaron adelante distintos programas del Instituto Nacional de Formación Docente, cuyas líneas son las siguientes: “Desarrollo de estrategias de mejora del ingreso, permanencia y egreso de estudiantes de formación docente”, “ Apoyo Pedagógico a Escuelas”, “Formando docentes, ampliando la participación estudiantil”, “Cooperar”, “Progresar - Lenguas Extranjeras” y recientemente se ha aprobado el proyecto de investigación del Profesorado de Historia “Ingresantes del Nivel Superior: problemáticas académicas y deserción en las trayectorias estudiantiles del primer año del Profesorado de Historia”.

En el plano administrativo se realizó un análisis de la planta organizativa funcional a los fines de subsanar los sistemas con la realidad institucional.

Por otro lado, se han creado las comisiones “C” para tercer año, turno mañana de las carreras de Profesorado de Educación Inicial Decreto Plan 529/09 y Profesorado de Educación Primaria Decreto Plan 528/09.

Dentro de este marco, la apertura de comisiones nuevas para la oferta académica que posee el instituto, se destaca la predisposición y trabajo colectivo con las instituciones de sede para organizar y disponer de los espacios pertinentes.

Refiriéndonos a la oferta académica del ciclo lectivo 2023, el anexo 1008 concretó la apertura de una nueva carrera para el departamento Las Colonias y



zonas aledañas siendo esta, la Tecnicatura Superior en Comercio Exterior Plan 2563/98. Por otro lado, bajo el expediente 00414-0089340-1 se solicitó el pedido de la Carrera Profesorado de Inglés para el año 2024. Cabe destacar que, para ello, se habilitó la preinscripción autorizada por la Subsecretaria de Educación Superior de la Provincia de Santa Fe, finalizado el período de inscripción, diciembre 2023, la carrera cuenta con un total de (61) sesenta y un estudiantes interesados e inscriptos.

Un hecho importante también para el anexo, que trasciende años de trabajo dentro de la comunidad, radica en la firma de la ordenanza 4251 del año 2023 que da cuenta de la transferencia de donación al Ministerio de Educación de la provincia de Santa Fe, de un lote de 30,32 metros x 104,09 ubicado en calle 9 de julio y R. Peña de la localidad de Esperanza para la construcción del edificio de uso propio del anexo Esperanza; expediente 00401-0341528-8.

Se destaca el trabajo pedagógico al interior de las secciones coordinado por los jefes, articulado por las regencias que se plasma en cada una de las memorias que comparten refiriéndose al ciclo lectivo 2023.

Cabe destacar las jornadas, ciclos de formación, seminarios, entre otras actividades de interés pedagógico/educativo que se han concretado durante el año, avalados por Concejo Académico e impulsados desde las distintas secciones tanto de la Sede como del Anexo Esperanza.

El sentir e importancia de la Escuela Preparatoria de Idiomas Extranjero dentro de la comunidad educativa para capacitar en el manejo de idiomas extranjero inglés y francés según decreto 4282/84. Habida cuenta este año, nuevamente se solicita el pedido de jerarquización y revisión del decreto de creación de la EPIE junto a la Escuela Preparatoria de Idiomas Extranjero de la ciudad de Rafaela. Con el propósito de plasmar la solicitud de ambas instituciones presentamos petitorio bajo el expediente 00401-0325160-2.



Sobre la dimensión comunitaria destacamos el trabajo de la Cooperadora Escolar durante el ciclo lectivo, ocupándose de cada necesidad institucional acompañando todas las solicitudes de Fondos de Asistencias de Necesidades Inmediatas requeridas tanto en la Regional IV, como en el Ministerio de Educación. Dentro de la página institucional se publican mensualmente los balances correspondientes.

Retomando algunas de las palabras del acto de este año, es significativo el rol de los estudiantes dentro de la institución ...”Desde nuestro oficio docente, hemos forjado cual artesano, el desafío de ser transformadores de la realidad. En ese acto político de educar, no solo se han amalgamado formas de hacer, sino también hemos dado sentido a la promesa del Estado, de una educación para todos, asumiendo que la educación forma parte del bien común.

En el contexto de HOY, resulta necesario reivindicar la educación como un bien público y común, extendiendo y garantizando derechos y oportunidades para todos y todas. La democracia se materializa en ese singular movimiento intergeneracional, emancipador y liberador que implica compartir conocimientos heredados, donde se toma la responsabilidad de la tarea de enseñar como acto intencional y como una decisión política, que contempla el aprendizaje con inclusión y reconocimiento de derechos”.

Toda esta comunidad se mueve, crece, se fortalece con todos los actores institucionales que la forman; equipos directivos, consejo académico, profesores, personal administrativo, bibliotecarios, personal de gabinete, asistentes escolares, cooperadores y familias; que concretan los esfuerzos para y por las y los estudiantes.

Cerrando esta memoria pienso que se avecina un año con dificultades en el que debemos seguir caminando para encontrarnos y seguir...

Parafraseando a Pessoa “De todo, quedaron tres cosas: la certeza de que estamos siempre comenzando, /la certeza de que hay que seguir y la certeza de



que será/ interrumpiendo antes de terminar. / Hacer de la interrupción un camino nuevo/hacer de la caída un paso, / del miedo una escalera, / del sueño, un puente/ de la búsqueda...un encuentro... en el 2024.

Prof. Luz Roncero

Directora ISP8

**Instituto Superior de Profesorado N.º 8 – Almirante  
Guillermo Brown - Santa Fe  
Ministerio de Educación  
Provincia de Santa Fe**

25 de mayo 3762  
(2000) Santa Fe  
Tel/Fax: (54) (0342) 4572905  
E-mail: [superior8\\_santafe@santafe.edu.ar](mailto:superior8_santafe@santafe.edu.ar)